

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA**

ENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	SECTOR Y CLAVE: Medio Ambiente y Recursos Naturales / 016	SEGUIMIENTO No: 07/2018
UNIDAD AUDITADA: Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Aguascalientes	CLAVE DEL PROGRAMA: 500 Seguimiento	TRIMESTRE: Primero

Oficio No. 16/113/DAD/TAI-145/2018

Ciudad de México, 28 de marzo de 2018

Lic. José Gilberto Gutiérrez Gutiérrez.
Delegado Federal de la SEMARNAT en el
Estado de Aguascalientes.
 Av. Francisco I. Madero No. 344,
 Col. Zona Centro, C.P. 20000,
 Aguascalientes, Aguascalientes.
 Presente.

Me permito informarle que durante el primer trimestre del ejercicio 2018, se dio seguimiento a las recomendaciones de las observaciones 1, 2 y 3 de la Auditoría No. 29/2017.

Del análisis a la documentación e información proporcionada al personal auditor, se constató que la observación 3 fue solventada, así mismo durante el primer trimestre, no se determinaron observaciones, por lo que el saldo al 28 de marzo de 2018, es de dos observaciones pendientes.

Instancia fiscalizadora Órgano Interno de Control	Saldo inicial	Transferidas a Resp. o al SAC (-)	Atendidas (-)	Determinadas (+)	Saldo final
29/2017	3	0	1	0	2
Total	3	0	1	0	2



Clasificación:	Alto Riesgo	0	Mediano Riesgo	2	Bajo Riesgo	0	Total	2
Antigüedad	Mayor a 18 meses	0	De 6 a 18 meses	0	Menor a 6 meses	2	Total	2



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA**

ENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	SECTOR Y CLAVE: Medio Ambiente y Recursos Naturales / 016	SEGUIMIENTO No: 07/2018
UNIDAD AUDITADA: Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Aguascalientes	CLAVE DEL PROGRAMA: 500 Seguimiento	TRIMESTRE: Primero

No omito manifestarle la importancia que representa realizar acciones de coordinación concretas con las Direcciones Generales de: Gestión Forestal y de Suelos; Vida Silvestre; Programación y Presupuesto; e Informática y Telecomunicaciones; y la Unidad Coordinadora de Delegaciones, para evaluar la factibilidad de implementar un Sistema Informático que permita que los Informes Anuales de Actividades en materia Forestal y de Vida Silvestre, se presenten y se validen vía electrónica (INTERNET), y en su caso, se incorpore lo referente a dar vista a la PROFEPA por incumplimiento.

Al respecto, agradeceré girar sus apreciables instrucciones a fin de atender las conductas pendientes de solventar y de continuar suscitando la incorporación permanente de mayores mecanismos de supervisión que coadyuven, garanticen y promuevan el fortalecimiento del sistema de control interno, el cumplimiento de la normatividad a la que está sujeta la Delegación de SEMARNAT y la eficiencia de sus operaciones.

ATENTAMENTE
El Titular del Área de Auditoría Interna

C.P. Miguel Oscar Bernal Espinosa

- C.c.p. Mtro. Jorge Arturo Flores Ochoa, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Presente.
 Lic. Gabriel Mena Rojas, Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones de la SEMARNAT.- Presente.
 Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa, Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- Presente. En relación con la observación No. 1.
 Lic. José Luis Pedro Funes Izaguirre.- Director General de Vida Silvestre de la SEMARNAT.- Presente. En relación con la observación No. 2.
 Mtro. Mario Héctor Góngora Preciado.- Director General de Informática y Telecomunicaciones de la SEMARNAT. En relación con las observaciones Nos. 1 y 2.
 Lic. José Ramón Cárdeno Ortiz.- Director General de Programación y Presupuesto de la SEMARNAT. En relación con las observaciones Nos. 1 y 2.

MOBE/ERB/JLMR